

Guatemala, 07 de febrero del 2025
RDN-FIN-2025-014

Dra. Delmy Walesska Zeceña Alarcón
Directora a.i.
Dirección de Evaluación y Control a Entidades No
Gubernamentales Prestadoras de Servicios de Salud
Presente

Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social

No. Caso: VU-428448

REMITENTE:
LIC. JOSÉ ROBERTO DEL CID VÁSQUEZ. DIRECTOR FINANCIERO, ONG EL REFUGIO
PARA LA NIÑEZ

FECHA DE RECEPCIÓN: 07/02/2025

HORA DE RECEPCIÓN: 12:27:02 p.m.

USUARIO: DMPATZAN

Para seguimiento Ingrese al link "<https://web.mspas.gob.gt/Consultas>"
o llame al teléfono 24447474 y pregunte por el número de caso arriba
Indicado - VENTANILLA ÚNICA SIAD.

Estimada Doctora Zeceña:


Reciban un cordial y atento saludo de la Asociación El Refugio de la Niñez, Organización No Gubernamental de Derechos Humanos, que trabaja con niñez y adolescencia víctima y sobreviviente de violencia sexual, explotación y trata de personas.

Para el año 2025 la organización ejecuta sus programas con apoyo del Estado de Guatemala, a través del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, para contribuir con la rehabilitación de niñas, niños y adolescentes víctimas de violencia sexual y trata de personas en todo el país.

En cumplimiento al artículo 14 del Reglamento de Manejo de Subsidios y Subvenciones del Ministerio de Finanzas Públicas, Acuerdo Gubernativo 55-2016, hacemos entrega del "Informe de Avance Físico y Financiero de Recursos Públicos Otorgados a Personas, Entidades Receptoras de Transferencias, Subsidios y Subvenciones con Recursos del Estado", correspondiente al periodo del 1 al 31 de enero de 2025.

Aprovechamos para agradecer el apoyo brindado por el Gobierno de Guatemala a El Refugio de la Niñez para la atención y protección de la niñez y adolescencia víctima de violencia sexual y trata de personas.

Atentamente,


Lic. José Roberto del Cid Vásquez -
Director Financiero
El Refugio de la Niñez ONG



ANEXO "C.1" - DEF 1
INFORME DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE ENTIDADES RECEPTORAS DE TRANSFERENCIAS, SUBSIDIOS O SUBVENCIONES CON RECURSOS DEL ESTADO

Base Legal:

Artículo 32 Bis del Decreto No. 101-97, Ley Orgánica del Presupuesto.

Artículo 10 del Acuerdo Gubernativo No. 271-2024 que aprobó la distribución analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025.

Artículos 12, 13, 15, 31, 44 y 50 del Decreto No. 36-2024, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025.

Artículos 3 Bis, 14 y 15 del Acuerdo Gubernativo No. 55-2016, Reglamento de Manejo de Subsidios y Subvenciones, reformado por los Acuerdos Gubernativos Nos. 142-2017 y 133-2023.

Responsable de la actualización de la información:

JOSÉ ROBERTO DEL CID VÁSQUEZ

Informe correspondiente al mes de: Enero 2025

Fecha de actualización: 7/02/2024

I. DATOS GENERALES DE LA ENTIDAD RECEPTORA DE TRANSFERENCIAS, SUBSIDIOS O SUBVENCIONES	
1. Nombre o razón social	EL REFUGIO DE LA NIÑEZ ONG
2. Código de entidad receptora	10921
3. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6591986-6
4. Domicilio fiscal	4ta. Avenida 10-52 Zona 9
5. Página de internet y Números telefónicos	http://www.refugiodelaininez.org.gt/ - 22946200 - niniez@refugiodelaininez.org - direcciondefinanzas@refugiodelaininez.org
6. Nombre del representante legal	ALEIANDRA ODILIA VÁSQUEZ MORALES
7. Número y fecha del convenio	Pendiente
8. Número y fecha de la disposición legal que autoriza el convenio	Pendiente
9. Objetivo general de la transferencia, subsidio o subvención	Contribuir con la rehabilitación física y emocional de niñas, niños y adolescentes víctimas de violencia sexual y trata de personas de todo el país.
10. Indicadores y resultados	70 niñas, niños y adolescentes víctimas de violencia sexual y trata de personas en rehabilitación se recuperan física y emocionalmente. 5,720 niñas, niños, adolescentes víctimas de violencia sexual y trata de personas; y sus familiares reciben seguimiento terapéutico ambulatorio para su recuperación emocional. Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social Q. 9,000,000.00
11. Nombre de la institución pública que otorga la transferencia, el subsidio o subvención	
12. Monto anual en Q.	Q. 9,000,000.00

II. INFORMACIÓN DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO ANUAL										
No.	Metas	Unidad de Medida (1)	Avance Físico de la Ejecución			Avance Financiero de la Ejecución				Observaciones (Justificación de variaciones)
			Programada Anual	Cantidad Ejecutada Acumulada	% de Ejecución	Total Programado Anual	Total Transferido Acumulado	Ejecutado Acumulado	% de Ejecución	
1	Atención integral a niñas y adolescentes víctimas de violencia sexual y trata de personas	Servicios	68,500	5,620	8%	3,600,000.00	0	24,907.75	1%	
2	Seguimiento terapéutico ambulatorio a víctimas de violencia sexual y trata de personas	Servicios	17,800	100	1%	5,400,000.00	0	0	0	
TOTAL			86,300	5,720	7%	Q. 9,000,000.00	Q. -	Q. 24,907.75	0.28%	

III. INFORMACIÓN DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO MENSUAL																					
No.	Metas	Unidad de Medida	Avance Financiero	Ejecución																	
				Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre						
1	Atención integral a niñas y adolescentes víctimas de violencia sexual y trata de personas	Servicios	5620	24,907.75																	
2	Seguimiento terapéutico ambulatorio a víctimas de violencia sexual y trata de personas	Servicios	100	-																	

IV. POBLACIÓN BENEFICIADA (2)

Departamento	Municipio	Número de personas por rango de edad										Observaciones			
		Mujeres					Hombres								
		0-15	16-30	31-45	46 y más	0-15	16-30	31-45	46 y más						
Alta Verapaz	Chisec	1													
Alta Verapaz	Cobán	9	5	2	1	4									
Alta Verapaz	San Juan Chamelco	1	2			1									
Alta Verapaz	San Pedro Carchá	5	3	1		2									
Alta Verapaz	Santa Cruz Verapaz	2			1	1									
Alta Verapaz	Tactic	1	1												
Alta Verapaz	Raxruha	1													
Alta Verapaz	Senahú	115													
Alta Verapaz	Chahal		1												
Alta Verapaz	Tamahú		1												
Baja Verapaz	Purulláh	67													
Baja Verapaz	Rabinal	96													
Baja Verapaz	Salamá	13	7			2									
Baja Verapaz	San Jerónimo	5	1												
Baja Verapaz	San Miguel Chicaj	9	5												
Escuintla	Nueva Concepción		102												
Escuintla	Santa Lucía Cotzumalguapa		115			76									
Escuintla	Escuintla	104	103												
Guatemala	Chinautla	114													
Guatemala	Guatemala	680	798			329									
Guatemala	Mixco	99	90												
Guatemala	Santa Catarina Pinula		68												
Izabal	Puerto Barrios	149													
Quetzaltenango	San Martín Sacatepéquez	1	2												
Quetzaltenango	Quetzaltenango		2			1									
Quetzaltenango	San Juan Ostuncalco	1	1												
Quetzaltenango	Salcajá		1												
Quetzaltenango	Colomba Costa Cuca	84													
Quetzaltenango	El Palmar	1													
Santa Rosa	Cuitlapa	499													
Santa Rosa	Nueva Santa Rosa	135													
Chimaltenango	San Martín Jitotepeque	128	25												
Chimaltenango	Patzún	107													
Chimaltenango	San Pedro Yepocapa		54												
Jalapa	San Pedro Pinula	192													
Jalapa	Jalapa	383													
Jutiapa	Asunción Mita	109													
Jutiapa	Zapotitlán	111													
Sacatepéquez	Antigua Guatemala		104												
Petén	Flores	120													
Chiquimula	Chiquimula	117				110									
El Progreso	San Agustín Acasaguastlán	91													
Suchitepéquez	Santa Bárbara		131												
Sololá	Sololá	16													
	Total general	3564	1625	3	2	526	0	0	0	0	0	0	0	0	0

V. PERSONAL CONTRATADO CON RECURSOS DE LA TRANSFERENCIA, SUBSIDIO O SUBVENCIÓN					
No.	Apellidos y Nombres	Código Único de Identificación (CUI)	Monto del contrato Q.	Plazo del contrato (meses)	Monto pagado en el mes
1		-	-	-	-
2		-	-	-	-
3		-	-	-	-
4		-	-	-	-

VI. RESUMEN DE GASTOS EFECTUADOS CON LA TRANSFERENCIA, SUBSIDIO O SUBVENCIÓN					
No.	Descripción	Monto ejecutado en el mes	Monto ejecutado acumulado		
1	Recurso Humano				
2	Gastos de movilización (viáticos y combustible)	528.00	528.00		528.00
3	Mantenimiento y reparación de medios de transporte				
4	Servicios Básicos (energía, agua potable, telefonía, extracción de basura)				
5	Alquileres (centros de recuperación emocional y física, clínicas psicológicas)	20,944.00	20,944.00		20,944.00
6	Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario				
7	Mantenimiento y reparación de instalaciones				
8	Servicios de vigilancia				
9	Servicios Terapéuticos	69.00	69.00		69.00
10	Alimentación para personas que participan en actividades terapéuticas grupales				
11	Materiales e insumos para actividades terapéuticas				
12	Alimentos para personas				
13	Textiles y vestuario				
14	Útiles de limpieza y productos sanitarios				
15	Gastos médicos, medicamentos, laboratorios y hospitalarios	3,366.75	3,366.75		3,366.75
16	Gas propano				
17	Papelera, útiles y suministros				
18	Desechos hospitalarios				
TOTAL		24,907.75	24,907.75		24,907.75

Nota: Este informe se entregará mensualmente a la Contraloría General de Cuentas, Congreso de la República de Guatemala, entidad otorgante y Ministerio de Finanzas Públicas a través de la Dirección de Transparencia Fiscal, dentro de los 10 días de finalizado el mes.

(1) Se refiere al nombre de la Unidad de Medida según el Clasificador.
 (2) Población Beneficiaria: Debe tener relación con los objetivos y metas del convenio.

Firmas y Sello.

